

La libertad de prensa en América Latina, cada vez más silenciada

La libertad de prensa en el mundo cayó en 2014 a su nivel más bajo en quince años, y registró un declive generalizado en Latinoamérica, según un nuevo informe de la organización *Freedom House*, que alerta de que solo el 2% de la población de la región vive en países con medios de comunicación completamente libres. (...) El informe anual de *Freedom House*, difundido en Washington, otorga una nota media de 48,5 sobre cien a la libertad de prensa a nivel global. En este sentido América tiene un promedio mejor que el global, con un puntaje de 39,5.

Sin embargo, la organización advierte que la situación general de la mayoría de los países ha decaído. En ese marco, el informe identifica cinco países en el continente americano donde no hay libertad de prensa: Cuba, con una puntuación de 91; Venezuela (81), Ecuador (64), México (63) y Honduras (41).

El informe solo incluye a cuatro países de Latinoamérica en la categoría de 'prensa libre', estos son: Costa Rica (17), Belice (22), Uruguay (24) y Surinam (29).

La mayoría de los países latinoamericanos entran en la categoría de una prensa "parcialmente libre": es el caso de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Haití y Guyana.

Honduras, Perú y Venezuela fueron los países del continente donde la libertad de prensa experimentó un mayor declive en 2014 (...).

"En Honduras (...) la censura oficial se combina con un apoyo casi incondicional de los propietarios de los medios al Gobierno".

Respecto a Venezuela, el informe destaca "un aumento en el número de amenazas y ataques físicos contra la prensa local y extranjera", sumado a la "falta de transparencia en las estructuras de propiedad de los medios" y los problemas económicos que llevaron a la dificultad de conseguir papel y provocaron despidos. "Lo que hemos visto es una mayor presión a los propietarios de los medios para que los vendan, en el caso de medios privados que antes eran más críticos con el Gobierno y que, una vez que cambian de manos, cambian su línea editorial", indicó a Efe Dunham, que puso como ejemplo la venta del diario 'El Universal'.

En cuanto a Perú, el informe achaca el declive en la libertad de prensa a "un aumento de las amenazas de muerte y la violencia contra los periodistas", además de "la constante impunidad por crímenes del pasado y una falta de voluntad política para afrontar el problema".

México recibió su peor nota en los 35 años que lleva elaborándose el informe, debido, según *Freedom House*, a la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones, que entró en vigor en julio de 2014 y "permite al Gobierno registrar a los usuarios de teléfonos móviles o supervisar o cortar las telecomunicaciones durante las manifestaciones". (...)

Cuba aparece en el informe como el séptimo país del mundo con menos libertad de prensa, aunque *Freedom House* ve señales positivas, como el desbloqueo del periódico digital independiente "14ymedio", de Yoani Sánchez, y confía en que la normalización de relaciones con EEUU pueda allanar el terreno en ese sentido.

EFE, *El Mundo*, 30.04.2015

Posibilidad de presentación oral
La libertad de prensa en América Latina, cada vez más silenciada

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español El Mundo – abril de 2015 – tema = Libertad de prensa en América Latina.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** nuevo informe de la organización *Freedom House* : el 2% de la población mundial vive en países con medios de comunicación completamente libres - La libertad de prensa en el mundo cayó en 2014 a su nivel más bajo en quince años - declive generalizado en Latinoamérica

2) **¿causas?** cinco países en el continente americano donde no hay libertad de prensa: Cuba, Venezuela, Ecuador, México y Honduras y solo cuatro en la categoría de 'prensa libre' (Costa Rica, Belice, Uruguay y Surinam) - La mayoría de los países latinoamericanos en la categoría de prensa "parcialmente libre" - Honduras, Perú y Venezuela con el mayor declive en 2014 - **Venezuela** : aumento en el número de amenazas y ataques físicos contra la prensa local y extranjera + falta de transparencia en las estructuras de propiedad de los medios + dificultad de conseguir papel – **Honduras** : censura oficial + apoyo casi incondicional de los medios al Gobierno – Perú: aumento de las amenazas de muerte y la violencia contra periodistas + la constante impunidad por crímenes del pasado – **México** : peor nota en los 35 años que lleva elaborándose el informe → Ley que permite al Gobierno registrar a los usuarios de teléfonos móviles o supervisar o cortar las telecomunicaciones durante las manifestaciones – **Cuba** = séptimo país del mundo con menos libertad de prensa pero señales positivas: digital independiente "14ymedio", de Yoani Sánchez

3) **¿consecuencias?** *Freedom House*, otorga una nota media de 48,5 sobre cien a la libertad de prensa a nivel mundial, PERO promedio mejor para América con 39,5.

Pistas de COMENTARIO

1.RSF, SIP y Freedom House: tres entidades (Reportero Sin frontera = ONG internacional, Sociedad Interamericana de Prensa = asociación de todos los medios de prensa del continente americano) que coinciden en decir que la Libertad de Prensa conoció graves ataques en 2014. El caso venezolano, que va convirtiéndose cada vez más en una autocracia, es el más emblemático, pero en otros países como Ecuador se cierran también medios de comunicación, cuentas tuiteras y se multan a periodistas o caricaturistas. La violencia en México en torno al narcotráfico también frena mucho el trabajo de la prensa, con asesinatos o exilios forzosos de periodistas.

2.14ymedio: primer medio de comunicación libre e independiente de Cuba, de la bloguera cubana Yoani Sánchez - una de las voces más críticas al régimen cubano - ha recibido premios como el Ortega y Gasset de Periodismo Digital en 2008 + mención honorífica en el María Moors Cabot de la Universidad de Columbia en 2009 - Blog **Generación Y**, cerca de mil textos publicados, más de un millón de comentarios - "un espacio para contar Cuba desde dentro de Cuba" → objetivo = llegar a los lectores cubanos dentro de la isla - Internet = único espacio donde caben las críticas contra el régimen – solo 2,6 millones de cubanos de una población de 11,2 millones tiene acceso a internet y muchos solamente pueden ver la intranet controlada por el Gobierno. **14ymedio** ya lleva un año de existencia, financiado por donaciones no identificadas por unos 150.000 dólares, lo que le permite al gobierno cubano declarar que "*14ymedio es uno de los proyectos rebeldes que el gobierno estadounidense financia y apoya en Cuba*". Actual acercamiento entre EEUU y Cuba explica sin duda esta tolerancia.

Pistas de CONCLUSIÓN

RSF ya contabiliza a 3 periodistas asesinados en América Latina (1 Colombia, 1 México, 1 México) en mayo de 2015, pero la SIP considera que fueron 5 en realidad (2 en Guatemala y 1 en Honduras). No parece acercarse el tiempo de la total libertad de expresión y de publicación que pueda existir en muy pocos países del mundo como Finlandia

Complemento 1 : *Clasificación 2015 de RSF, datos de 2014 (cuanto más alta la nota, más problemas de libertad de expresión)*

<i>rango</i>	<i>países</i>	<i>rango</i>	<i>países</i>
1	Finlandia	83	Panamá
16	Costa Rica	92	Perú
23	Uruguay	94	Bolivia
33	España	99	Brasil
38	Francia	108	Ecuador
43	Chile	109	Paraguay
45	El Salvador	124	Guatemala
53	Haití	128	Colombia
57	Argentina	137	Venezuela
63	República Dominicana	148	México
74	Nicaragua	169	Cuba

Complemento 2 : *"2014 fue de los peores años para la prensa en América Latina"*

Para Edison Lanza, relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el organismo que vigila los derechos humanos en las Américas, este es un continente que, en materia de libertad de expresión “funciona a dos velocidades”. Por un lado, está el grupo de países —la mayoría, en opinión de Lanza— donde el respeto a este derecho se cumple ampliamente. Pero hay otros, lamenta, en los que este garante de la democracia es atacado, ya sea desde las instituciones o por la violencia de grupos criminales que han provocado que 2014 sea uno de los peores para la prensa de la última década.

Pregunta. *¿Qué es lo que más le preocupa sobre la libertad de expresión en las Américas?*

Respuesta. El aumento de la violencia contra periodistas y comunicadores. 2014 fue un año gravísimo, tal vez uno de los peores de la última década, con 25 asesinatos de periodistas y comunicadores y más de 400 agresiones de distintos tipos y amenazas. México está a la cabeza con al menos ocho asesinatos, y luego Guatemala, Honduras, Brasil y Paraguay con entre tres y cuatro asesinatos cada uno. El otro fenómeno en aumento es el uso de figuras penales para sancionar y perseguir tanto opiniones críticas como información de interés público, con lo que se van reduciendo los espacios de control social, de crítica pública y discusión. El último caso es la denuncia penal que presentó [el presidente de la Asamblea Nacional] Diosdado Cabello contra periodistas y directivos de varios medios en Venezuela por reproducir un artículo que lo aludía publicado originalmente en el diario ABC. Hay casos también en Guatemala, Honduras y en Brasil, también está Ecuador.

P. *La Relatoría surgió por la convicción en muchos países que salían de procesos dictatoriales de que la libertad de expresión es un garante de otros derechos fundamentales. ¿Se les está olvidando este compromiso?*

R. Debería renovarse. No son todos, pero hay una parte importante de los países que, o no quieren hablar de este tema o directamente empiezan a avanzar con regulaciones que van cercando la libertad de expresión y la van arrinconando. Y se va naturalizando esta situación y, muchas veces, en los ámbitos multilaterales, para que el tema no sea un elemento de discordia, se va evitando. Hay una necesidad de que el hemisferio tenga una mirada común sobre temas de democracia y

derechos humanos y en particular de libertad expresión, de volver a valorarla como un elemento constitutivo esencial.

P. La Relatoría se ha manifestado a menudo preocupada por fenómenos de censura en la región. ¿Sigue estándolo?

R. Hay un nuevo fenómeno de censura indirecta en América Latina: son empresarios que adquieren medios de comunicación en todo el continente. Su práctica es cambiar la línea editorial de los medios que compran y ponerla al servicio de los Gobiernos, y por tanto eso es un ejercicio de una suerte de censura donde hay una connivencia entre el sector privado y el público. Del mismo modo, en Venezuela la sociedad civil trajo pruebas a la CIDH de que los principales diarios han sido adquiridos por grupos empresariales privados de los que no se sabe quiénes son y quiénes están detrás. Y que al poco de comprarlos, lo que han hecho es cambiar la línea editorial y empezar a ejercer la censura internamente al interior de los medios. Son formas que no se puede decir que sean atribuibles a la libertad de mercado; son formas de ejercer la censura de una manera creativa, o de ejercer presión sobre los periodistas de una manera creativa.

P. ¿En qué se diferencia este fenómeno de la concentración clásica de medios?

R. Cinco o diez años atrás, esto no era un fenómeno extendido. Las casas periodísticas eran tradicionales, tenían sus líneas editoriales con las que se puede estar o no de acuerdo. Sí, tenemos todavía un problema de concentración de medios en manos de algunos grupos específicos en muchos de nuestros países, pero sabíamos quiénes eran y quiénes son. Pero hoy el fenómeno es una falta de transparencia y opacidad en la propiedad de medios de comunicación que además va acompañado de un cambio de línea editorial y, muchas veces, de represión hacia el interior de los medios. Por tanto, creo que ya no es un hecho aislado, se está convirtiendo en un fenómeno.

Silvia Ayuso *EL País* 4.05.2015

Complemento 3: *El diario ecuatoriano ‘La Hora’ se rebela ante el control del Gobierno*

Un día después de haberse declarado en resistencia al decidir no pagar la multa de 3.540 dólares impuesta por el órgano de control mediático de Ecuador por no difundir la rendición de cuentas del alcalde de Loja (sur del país), la redacción del Diario La Hora hace una pausa y sus periodistas comparten en la mesa de reuniones lo que han escuchado en la calle. “Dicen que el Gobierno quiere quebrarnos...nos felicitan por nuestra valentía...hay mucho apoyo”. El editor general, Luis Vivanco, explica la rebeldía: “Si no nos declaráramos en resistencia, habríamos aceptado que el poder político nos imponga los contenidos y eso sería nefasto para todos los que hacemos periodismo”.

La sanción que la Superintendencia de la Comunicación impuso a La Hora el pasado miércoles se apoya en la Ley de Comunicación, que castiga la “omisión deliberada y recurrente de la difusión de temas de interés público”. El periódico, sin embargo, entregó un expediente con 79 piezas periodísticas sobre la gestión del alcalde de Loja que habían sido publicadas dos meses antes del acto político que no cubrieron.

El caso tuvo un antecedente en 2014, cuando el presidente Rafael Correa hizo notar que El Comercio, El Universo y La Hora publicaron breves reseñas de su visita a Chile en mayo. En su programa semanal, La Sabatina, dijo: “Organícense, denuncien, nos están robando el derecho a estar informados...Ellos [los medios] prestan un servicio público, de informar...es algo que nadie

nos puede quitar. ¡A reaccionar pueblo ecuatoriano!”. Acto seguido, el Observatorio Ciudadano de la Comunicación, afín al Gobierno, puso la denuncia, pero el caso no llegó a más.

El debate ahora se centra en qué debe ser considerada información de interés público. La Corte Constitucional ha pedido al Consejo de Regulación de la Comunicación (CORDICOM) que lo defina. Hasta el momento este organismo no lo ha hecho. “Recogemos observaciones, propuestas, para hacer nuestra normativa. No nos reunimos en cuatro paredes para decidir”, comenta su presidente, Patricio Barriga.

El abogado de La Hora, Santiago Guarderas, cuestiona la sanción sin que la CORDICOM haya dado los parámetros de qué es información de interés público. “El concepto es indeterminado, amplio y dinámico y para evitar la discrecional de la autoridad, tendría que estar normado. Sin esto se viola la seguridad jurídica”, asegura.

El Diario La Hora y sus filiales han recibido más de diez denuncias. Han pagado a la Superintendencia de la Comunicación alrededor de 14.000 dólares por haber adelantado criterios judiciales en dos casos policiales. Vivanco cuenta que en una nota llamaron “narcotraficante confeso” a un policía que admitió su delito para reducir su pena. En otra calificaron como “arma homicida” al cuchillo con el que un delincuente asesinó a un taxista y del que existía un video filtrado por la Policía que no deja dudas. “Nos multan por lo que publicamos y ahora por lo que no publicamos. Esto es increíble”, dice Vivanco.

La Hora ya se había declarado en resistencia en marzo pasado, cuando se negó a pagar una multa de 1.770 dólares por no haber identificado como publicidad la carta abierta que escribió un vocal del Consejo de Participación Ciudadana a Rafael Correa. Desde entonces la situación del periódico no ha sido fácil. A los periodistas cada vez les cuesta más trabajar. “Es un ambiente de presión, te vas cuidando mucho más, al momento de escribir te vas cuidando porque no sabes en qué punto te pueden caer”, dice Andrea Grijalva, que cubre salud y educación. “Es bonito defender el periodismo, pero cuando las reglas del juego no son claras, piensas dos veces antes de escribir algo o hacer ciertas preguntas”.

Las fuentes oficiales están cerradas para los periodistas de La Hora. El editor nacional del periódico, Alexis Serrano, dice que “una fuente del Estado es siempre hostil”. Adriana Bucheli, que cubre economía, cuenta algo más específico: “El Ministerio de Agricultura se demoró 23 días en darme una información, yo solo pedía el volumen de frutas y las hectáreas sembradas en Tungurahua (provincia agraria del centro del país), pero me tuvieron de un lado a otro. Luego me pidieron que mandara un correo electrónico a uno de los asesores del ministro. Este me respondió con otro correo en el que irónicamente me decía: 'como todo buen periodista, moléstese en ir a la fuente’”.

El órgano de control mediático en su informe de 2014 dijo que había emitido 113 sanciones a los medios de comunicación. La mayoría fueron amonestaciones escritas y pedidos de disculpas públicas y rectificaciones. Pero también se cuentan multas por no publicar las rectificaciones, por no publicar el tiraje, por no entregar copias de los programas, por no etiquetar el tipo de contenido periodístico (información, opinión, entretenimiento o publicidad), por tomar postura institucional y por publicar contenidos discriminatorios o restringidos como los relacionados a menores de edad.

Soraya Constante *El País* 16.05.2015